IES MUTXAMEL
Carrer Mondúber s/n
03110 MUTXAMEL (ALACANT)
03014551@gva.es | Telf: 965936475 | Fax: 965936476
www.iesmutxamel.com

TRANSPORTE ESCOLAR CURSO 2021-22

RESOLUCIÓN DE 7 DE JUNIO DE 2021 (DOGV 9104)

FORMA PRESENTACIÓN SOLICITUDES

<table>
<tr><td rowspan="3">Alumnado que en el curso 2020/2021 ya solicitó el transporte</td><td colspan="2">Los usuarios de la aplicación WEB FAMILIA podrán descargar e imprimir el borrador de solicitud desde esta aplicación.

Los padres, madres o tutores/as NO usuarios de la WEB FAMILIA podrán solicitar en el centro un borrador para cada alumno/a aunque formen parte de la misma unidad familiar donde constarán pregrabados los datos que obran en poder de esta administración.

Si los solicitantes de la ayuda están conformes con los datos facilitados, deberán firmar el borrador y presentarlo en el centro donde estarán matriculados durante el curso 2021/2022. En estos casos, no habrá que aportar ninguna documentación justificativa.

En caso de que alguno de los datos del borrador no sea conforme, se imprimirá y se señalará la circunstancia que cambia en el apartado G del borrador, presentando este en el centro educativo junto con la documentación justificativa.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">En el caso de alumnado perteneciente a una unidad familiar con más de un alumno/a solicitante:</td><td>Si el borrador de los alumnos es correcto se efectuará la confirmación de los datos. Si los datos de algún alumno/a no son conformes se procederá a señalar la circunstancia que cambia en el apartado G del borrador, presentando éste en el centro educativo junto con la documentación justificativa.</td></tr>
<tr><td>En el caso de que algún alumno/a no esté incluido/a en el borrador, se deberá presentar una nueva solicitud solo para este alumno/s, cumplimentando el anexo I y adjuntando la documentación acreditativa.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Alumnado que en el curso 2020/2021 NO solicitó la ayuda para el transporte</td><td colspan="2">La solicitud de ayuda se realizará presentando el anexo I, cumplimentado, y adjuntando la documentación acreditativa que se requiere en esta convocatoria en el centro donde estará matriculado el alumnado durante el curso 2021/2022. Las solicitudes deberán ir acompañadas de la documentación siguiente:
- Fotocopia del DNI/ NIF/ PASAPORTE/ NIE de las personas solicitantes (padres, tutores o similares).
- Libro de familia y fotocopia de todas las páginas.
- Recibo de luz o agua o certificado de empadronamiento
- Documentación necesaria para acreditar las circunstancias sociofamiliares específicas.</td></tr>
<tr><td colspan="2">En el supuesto de que los alumnos que forman parte de la misma unidad familiar estén escolarizados en el curso 2021-2022 en un único centro, se presentará una única solicitud. Si están escolarizados en varios centros, se presentará una solicitud por cada centro.</td></tr>
</table>

PLAZO DE PRESENTACIÓN: ALUMNOS DEL CENTRO Y ADSCRITOS: BORRADOR HASTA EL 31 DE JULIO

ALUMNOS ADMITIDOS EN EL IES MUTXAMEL EN EL PROCESO DE ADMISIÓN 21-22: ENTREGAR CON EL SOBRE DE MATRÍCULA